

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2023-1313-00001
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Periodo	2022 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Se recomienda a la Gerencia Municipal disponer lo conveniente, con el propósito registrar a partir del 2021 la estimación para las cuentas de cobranza dudosa que corresponda en los estados financieros de la Municipalidad, en función a la información que proporcione la Gerencia de Administración Tributaria sobre la antigüedad de las cuentas	En Proceso
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Se recomienda a la Gerencia Municipal disponer lo conveniente, con el fin de elaborar y aprobar los lineamientos técnicos para el castigo de cuentas incobrables por concepto de adeudos por el Impuesto Predial no cancelado por los contribuyentes. Esta norma debe considerar los procedimientos para el tratamiento contable para el castigo directo acompañada de la documentación sustentatoria, debiendo considerarse, entre otros: a) que se haya efectuado la estimación para cuentas de cobranza dudosa; b) se efectúe la acción administrativa hasta establecer su incobrabilidad; c) la deuda permanece impaga por un período mayor a un año, contado a partir de su exigibilidad; y, d) el monto exigible por cada deudor no debe superar dos Unidades Impositivas Tributarias	En Proceso
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Se recomienda a la Gerencia de Administración de la Municipalidad disponer las acciones administrativas que permitan analizar en forma individual cada caso, tanto de los certificados de devolución de Essalud, como de las multas, en tanto y en cuanto sean recuperables, así como disponer el registro contable de la estimación de cuentas de cobranza dudosa que se requiere en estas circunstancias	En Proceso
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	4	A fin de evitar la proliferación de situaciones como las que se observan anteriormente sobre la entrega de fondos públicos por encargo, pero sin rendición oportuna, se recomienda a la Gerencia Municipal disponer la elaboración de una directiva para el manejo de fondos bajo la modalidad de encargo, su adecuado uso y la rendición de cuenta por parte de los usuarios de los fondos, estableciendo los procedimientos para su otorgamiento y el plazo para la rendición de cuenta documentada del encargo recibido, lo cual evitará en el futuro la	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>acumulación de fondos sin rendir. Del mismo modo, se recomienda a la Gerencia de Administración disponer el análisis selectivo de los fondos por encargo por montos importantes que provienen de años anteriores, a fin de establecer las condiciones por las cuales se mantienen pendientes de rendición e impulsar su recuperación, según sea conveniente</p> <p>A fin de superar la deficiencia sobre la toma de inventario físico de activo fijo, se sugiere a la Gerencia Municipal disponer la acción correctiva que consiste en delegar a la Gerencia de Administración la responsabilidad de que el inventario físico por el año 2021 se practique sobre la totalidad de los ítems que forman parte del rubro Propiedades, Planta y Equipo en los estados financieros de la Municipalidad. Asimismo, se sugiere a la Gerencia Municipal evalúe la posibilidad de dotar con personal adicional al Área de Control Patrimonial, a fin de reforzar su labor y la continuidad de las tareas que le corresponden ejecutar</p>	Inaplicable
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Se recomienda a la Gerencia de Administración establezca algunos mecanismos de monitoreo sobre la preparación y presentación de los estados financieros institucionales, a los efectos que verificar que sean cumplidos los lineamientos establecidos en el Plan Contable Gubernamental	En Proceso
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Se recomienda a la Gerencia Municipal disponer que la Gerencia de Administración implemente el mecanismo de control financiero que permita vigilar la ejecución de fondos de la fuente Recursos Determinados (Canon y Regalías), con el fin de cautelar el cumplimiento de los porcentajes previstos en la Cuarta Disposición Final de la ley N° 28652	En Proceso
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Se recomienda a la Gerencia de Administración adoptar la acción correctiva que permita al Área de Contabilidad, efectuar la depreciación de edificio, construcciones e infraestructura pública en el porcentaje del tres por ciento anual a partir del ejercicio 2021, con el fin de adecuarse a las disposiciones emanadas del órgano rector del sistema de contabilidad pública	En Proceso
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Se recomienda a la Gerencia Municipal adoptar las acciones necesarias, con el fin de elaborar un diagnóstico sobre el estado en que se encuentra el saneamiento físico legal de los predios de propiedad de la Comuna para los efectos de continuar con dicho proceso, debiendo disponer que por cada caso se abra un expediente para el control y seguimiento de cada terreno hasta la inscripción del título en los Registros Públicos. Asimismo, se sugiere a la Gerencia Municipal evaluar la posibilidad de incrementar la dotación de personal en el Área de Control Patrimonial, de acuerdo con las circunstancias y las restricciones presupuestarias existentes	En Proceso

